



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS  
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

**C. DIEGO ALVAREZ TAFOLLA**  
**ASPIRANTE PRECANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE**  
**TARETAN, MICH.**

Siendo las 18 horas con 50 minutos del día 23 de enero de 2024 y en relación a su solicitud de registro como aspirante a precandidato a Presidente Municipal por la vía mayoría relativa, y en cumplimiento al numeral 29 de la convocatoria para participar en el proceso interno de selección de las candidaturas para conformar la planilla de los integrantes del ayuntamiento del municipio de Taretan, Michoacán, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local ordinario 2023-2024. Se le notifica al C. **DIEGO ÁLVAREZ TAFOLLA** aspirante a precandidato a Presidente Municipal, que habiendo recibido los documentos y una vez revisados, se observa en el expediente, que de acuerdo a los documentos presentados hace falta la siguiente documentación:

- 1) Archivo electrónico en USB con una fotografía reciente del aspirante a la presidencia municipal, de frente, rostro, cuello y hombros, con las siguientes especificaciones: formato digital en jpg, raw, tif 15 por 15 centímetros, con orientación vertical, fondo blanco o neutro y con ropa oscura, sin retoque digital, como mínimo a 150 dpi (no autorretrato/selfie).
- 2) Nombramiento de persona responsable de finanzas por parte del aspirante a la presidencia municipal, (anexo 6).
- 3) Carta de deslinde al PAN de obligaciones en materia de financiamiento de precampañas y pagaré genérico por parte del aspirante a la presidencia municipal, (anexo 8).
- 4) e) Fotografía Currículum Vitae (anexo 3 y 3-A).
  1. Clarissa Oyamel Ambriz Ordaz.
  2. Ana Soledad Álvarez Tafolla
  3. Hugo Silva Gaytán
  4. José Armando Cortés Fernández

Sargento Manuel de la Rosa 100,  
chapultepec Sur, Morelia, Mich. C.P. 58260





COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS  
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

5. Yaneth Morelia Cruz Urtiz
6. Camila Solís Tafolla
7. Mario Pérez Hernández
8. José Ajoquencio Báez Borja
9. Laura Tafolla Báez.
10. Elvira Álvarez Bustos.

- 5) Cotejo de la Credencial para votar de los CC. Hugo Silva Gaytán y José Ajoquencio Báez Borja.
- 6) Cedula de Identificación Fiscal (RFC) actualizada del C. Clarissa Oyamel Ambriz Ordaz.

Lo anterior, con la finalidad de que sea solventada dicha documentación de acuerdo a la convocatoria correspondiente, apercibiéndole que, en caso de no ser solventada dentro del término de 24 horas, contadas a partir de la presente notificación, se le tendrá por improcedente su solicitud de registro.

**ATENTAMENTE**

**LIC. SERGIO OLIBER DÍAZ RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE LA**  
**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS**  
**ELECTORALES MICHOACAN**

